



**DISTRIBUCION CARTERA DE PRESTAMOS  
INDUSTRIA DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

Tipo de préstamo		%
Personales y de Consumo	\$ 2,233,012,742	51.13%
Personales a no socios según Ley Núm. 106	1,309,594	0.03%
Tarjetas de Crédito	118,920,918	2.72%
Vehículos	322,520,088	7.38%
Hipotecarios 1/	1,381,778,937	31.64%
Comerciales 2/	183,958,952	4.21%
Entidades sin fines de lucro	17,238,806	0.39%
Otros préstamos y Ctas. a cobrar	108,694,002	2.49%
<b>Total de préstamos</b>	<b>\$ 4,367,434,039</b>	<b>100.00%</b>

1/ Hipotecarios incluyen **Préstamos hipotecarios de propiedades comerciales** por \$17,059,829.

**2/ Detalle de los Préstamos Comerciales:**

Préstamos comerciales a socios	\$ 161,399,376
Préstamos comerciales a no socios con colateral líquida	1,723,858
Préstamos comerciales a no socios con colateral no líquida bajo Artículo 9.02	1,896,335
Préstamos comerciales a pequeños y medianos negocios bajo Artículo 9.02	8,873,083
Préstamos de desarrollo de viviendas y comercios	10,066,300
	<b>\$ 183,958,952</b>

Los datos estadísticos para producir la distribución de la cartera de préstamos de la industria de las cooperativas de ahorro y crédito al 30 de septiembre de 2010, se obtuvieron de los Informes Financieros y Estadísticos tipo Trimestral que radican las cooperativas a COSSEC. El Informe Financiero y Estadístico Trimestral es requerido en virtud del Artículo 13 de la Ley núm. 114 de 17 de agosto de 2001 y Capítulo VII, Sección 3 (c) (1) del Reglamento núm. 6758. Esta información está disponible en o antes del 15 de diciembre de 2010. El próximo Informe correspondiente al trimestre de diciembre de 2010, se publicará en o antes del 15 de marzo de 2010. Puede obtener el mismo accediendo a la página de Internet [www.cossec.com](http://www.cossec.com).

Información de contacto de la persona que prepara dicho informe:

Sra. Maribel Vicente

Analista de Datos Financieros y Estadísticos

Área de Apoyo Técnico y Supervisión

t.787-622-0957 ext. 1408, f. 787-622-0982

email: [mvicente@cossec.gobierno.pr](mailto:mvicente@cossec.gobierno.pr)

*Dirección postal:*

PO Box 195449

San Juan, PR 00919-5449

*Dirección física:*

Edificio Original de COSVI

400 Avenida Américo Miranda

Urb. Villa Nevárez

San Juan, PR 00927